

Medio millar de académicos integran el

# Claustro de Doctores

✍ César Alanís Merchand  
📷 Víctor Jurado Acevedo



En el periodo del rector Luis Garrido Díaz el 7 de octubre de 1949, se aprobó el estatuto del Doctorado en Derecho por el Consejo Universitario, celebrado en la Escuela Nacional de jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Pero según el distinguido procesalista español Niceto Alcalá Zamora y Castillo que fue acogido por nuestra universidad, señala que los primeros esfuerzos para establecer el Doctorado en Derecho en nuestra universidad, datan de 1936 con el proyecto de los destacados académicos Toribio Esquivel Obregón y Manuel Borja Soriano.

En el Artículo 2° del estatuto, se menciona: “el doctorado es un grado académico, cuya finalidad es preparar profesores para la docencia universitaria, técnicos para la investigación y especialistas en las diversas ramas del Derecho”. Para 1951 el 6 de marzo el Consejo Universitario aprueba la transformación de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en nuestra Facultad de Derecho, es el rector doctor Nabor Carrillo Flores donde se hace la declaración solemne de la instauración del Claustro de Doctores teniendo como sede la Biblioteca de nuestra Facultad “Antonio Caso”.

En referencia aquel discurso, dicho por el entonces director de nuestra Facultad Don Ricardo García Villalobos Espinoza, que se asienta en la edición conmemorativa del Décimo Aniversario del Doctorado en Derecho, se recuerdan sus palabras

***“el Claustro Doctoral, es una institución académica intrauniversitaria que reúne en su seno a los doctores profesores de la Facultad de Derecho, a fin de procurar el cumplimiento de las objetivos esenciales asignadas al Doctorado en Derecho, para contribuir a la vinculación y el intercambio cultural entre sus miembros y con sus colegas de otros países para publicar obras jurídicas y para estimular la creciente dignificación del grado”.***

El Claustro Doctoral de la Facultad de Derecho al paso del tiempo ha sido reestructurado, como se vislumbra en 1996 para ofrecer una mayor presencia nacional e internacional, también se han otorgado reconocimientos a miembros fundadores, como se promulgó en abril de 2007. En la actualidad está constituido por 500 profesores y profesoras con doctorado, con el objetivo de promover la colaboración académica y cultural de la Ciencia Jurídica.

El 2017, específicamente el 31 de marzo, dio inicio la cuarta época del claustro de Doctores de Nuestra Facultad, retomando como recinto a la Antigua Escuela de Jurisprudencia, ubicada en San Ildefonso número 28, colonia Centro Histórico de la Ciudad de México,

el evento fue presidido por el rector, doctor Enrique Graue Wiechers, el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Venegas, de parte de nuestra Facultad, se encontraba nuestro director doctor Raúl Contreras Bustamante, la secretaria académica; doctora María del Socorro Marquina Sánchez, los exdirectores, doctores José Dávalos Morales (gestión 1987-1991), José Máximo Carvajal (gestión 1991-2000), Fernando Serrano Migallón (gestión 2000-2008), Ruperto Patiño Manffer (gestión 2008-2012) y la doctora María Leoba Castañeda Rivas (gestión 2012-2016).

El claustro une e identifica  
a los juristas en el  
ánimo por conquistar el  
conocimiento, la pasión por  
la disciplina, la vocación  
de investigar y transmitir  
el saber y el amor por la  
juventud

En la actualidad el Claustro tienen como funciones sustantivas, agrupar a los Doctores en Derecho, y en cualquier otra rama del conocimiento en humanidades, que sean profesores y profesoras de nuestra Facultad; así como colaborar con otras universidades en la docencia e investigación en las diversas ramas del derecho y humanidades; también contribuir a la vinculación e intercambio académico y cultural entre sus miembros y de otros países; publicar las obras jurídicas elaboradas; fomentar la permanente actuación del conocimiento en las diversas ramas del derecho; participar en la coordinación de eventos que permitan el intercambio de ideas y opiniones entre sus miembros y la comunidad universitaria; fomentar la discusión y análisis de los temas de interés nacional e internacional vinculados al derecho, finalmente asistir a eventos que convoque el director de la Facultad con la presencia togada de sus miembros.

Durante la ceremonia, en su intervención, el rector doctor Enrique Graue Wiechers, refrendó el compromiso con la excelencia, así como con la constante generación de conocimiento jurídico, expresando que el Claustro es, en el sentido más amplio de la expresión, un crisol de librepensadores, porque su libertad está cobijada por el saber, por la capacidad de interpretar e imaginar, sin influencias externas ni dogmáticas, el rumbo de la justicia y del derecho.



El claustro está integrado aproximadamente por medio millar y las mujeres representan el 25% de su totalidad

En su oportunidad nuestro director, expresó que “el claustro une e identifica a los juristas en el ánimo por conquistar el conocimiento, la pasión por la disciplina, la vocación de investigar y transmitir el saber y el amor por la juventud”. Señaló también que “la realidad social de México exige incrementar el ritmo y la calidad en la educación, unir voluntades y crear un frente donde las voces y todas las fuerzas se dirijan hacia el mismo objetivo”.

La secretaria académica, en su turno, recalcó que el claustro está integrado aproximadamente por medio millar y las mujeres representan el 25 por ciento de su totalidad, sumándose cada día más gracias a la equidad

de género y la igualdad de oportunidades, así mismo, puntualizó que el claustro es un esfuerzo de todos y que debe convertirse en un cuerpo colegiado académico que, por su labor, seriedad, pericia y experiencia, sea el referente obligado de consulta de los gobiernos en los distintos ámbitos de validez territorial, para la toma de decisiones, generación de iniciativas y reformas legislativas y la construcción de estrategias orientadas a un desarrollo económico sustentable de la nación.

Finalmente para cerrar el evento, intervino el doctor Hugo Ítalo Morales Saldaña, presidente del claustro, quien subrayó que la organización es precursora en América Latina y ejemplo para universidades de la región europea, para él, en los primeros años del claustro sumó a los grandes maestros del exilio español, quienes a lado de notables juristas mexicanos impartieron cátedra y abrieron nuevos cauces en el conocimiento del derecho.

La ceremonia concluyó con la entrega de constancias, y hoy, como hace 78 años, la Antigua Escuela de Jurisprudencia vuelve a cobijar al Claustro de Doctores del siglo XXI de nuestra Facultad.